PRICEWATERHOUSECOOPERS

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía Ltda.
Almagro N32-48 y Whymper
Casilla: 17-21-1915
Quito - Ecuador
Telefono: (593) 2 2562-288
Fax: (593) 2 2567-010

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Representante Legal

Agip Oil Ecuador B.V.
(Sucursal Ecuador)

Quito, 21 de febrero del 2006

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Agip Oil Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.

3. Tal como se explica mas ampliamente en la Nota 3, la Sucursal prepara sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados de acuerdo a la legislación vigente en lo que respecta a la contabilización de los ingresos por servicios petroleros, amortización de gastos preoperativos y reconocimiento en resultados de los costos no reembolsables. Según lo normado por la legislación y reglamentación tributaria vigente para los contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, la Sucursal registra los ingresos por el factor utilidad de la tasa de servicios al momento de recibir el pago correspondiente; por este mismo motivo, la amortización de los gastos preoperativos es contabilizada en función del cobro del factor utilidad de la tasa de servicios y los costos no reembolsables son reconocidos en los resultados cuando se cumplen las condiciones para su deducción para fines del cálculo del impuesto a la renta.

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Agip Oil Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su

Al señor Representante Legal
Agip Oil Ecuador B.V.
(Sucursal Ecuador)
Quito, 21 de febrero del 2006

patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 3.

5. Como se explica en la Nota 7, debido a las características de la operación, la Sucursal contabiliza ciertas operaciones con base en liquidaciones preliminares elaboradas junto con PETROECUADOR a partir de los datos contables del Bloque 10, los cuales deben ser revisados y aprobados por las autoridades pertinentes. A la fecha, se encuentran pendientes de reliquidación los reembolsos de inversiones de exploración y desarrollo, costos y gastos y la tasa de servicios devengada en el año 2005 y no se ha recibido aún el informe conteniendo los resultados de la revisión efectuada por la DNH sobre las operaciones del 2004. Por esta razón no es posible en estos momentos determinar el monto definitivo de dichas liquidaciones, y cuyo resultado afectaría a los estados financieros del año en que se conozcan dichas resoluciones.

6. Como se describe en la Nota 13 c), durante el 2005 la Sucursal recibió los informes de las auditorías tributarias efectuadas por el Servicio de Rentas Internas en relación con sus obligaciones por impuesto a la renta correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre los años 2000 y 2003. Según se informa en dicha Nota, las autoridades tributarias reclaman que los pagos por impuesto a la renta de dichos años han sido subestimados en aproximadamente US$32 millones. A la fecha la Sucursal tiene pendiente de resolución un reclamo administrativo presentado ante el Tribunal Fiscal en contra de las conclusiones presentadas por las autoridades tributarias en los informes más arriba mencionados. En relación al mismo impuesto, la Administración describe en la Nota 3 i) los criterios que ha utilizado para seleccionar la tasa del 25% para el cálculo de una parte del cargo por impuesto a la renta de los años 2005 y 2004 que, básicamente, se fundamenta en el principio de que las disposiciones de la Ley y del Contrato prevalecen sobre las normas reglamentarias. No es posible anticipar con certeza el resultado de estos asuntos o determinar su efecto sobre la posición financiera y resultados de la Sucursal.

7. Con base en lo explicado en el párrafo 3 anterior, el presente informe es para uso exclusivo de la Administración de la Sucursal y para presentación a la Superintendencia de Compañías y demás autoridades de control.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

José Aguirre
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 14895

AGIP OIL ECUADOR B.V.
(SUCURSAL ECUADOR)

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2005	2004	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2005	2004
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		312,027	490,541	Proveedores y otros		9,730,378	12,971,754
Cuentas por cobrar				Pasivo corto plazo			
PETROECUADOR	4	56,145,668	54,902,128	Casa Matriz	9	468,125	52,456,842
Otros		941,278	499,144	Perenco		2,676,484	2,497,092
				PETROECUADOR	4	419,315	2,445,286
		57,086,946	55,401,272				
						3,563,924	57,399,220
Gastos pagados por anticipado		48,677	73,886				
				Pasivos acumulados			
				Beneficios sociales	11	21,588,230	17,816,577
Total del activo corriente		57,447,650	55,965,698	Impuestos por pagar	11	21,226,170	19,477,805
				Ingresos Anticipados		138,930	-
						42,953,330	37,294,382
INVENTARIOS	5	7,945,208	4,748,418				
				Total del pasivo corriente		56,247,632	107,665,356
ACTIVOS FIJOS	6	22,047,647	24,743,300				
				PASIVO LARGO PLAZO			
INVERSIONES DE EXPLORACION, DESARROLLO Y				Casa Matriz	9	-	204,950
PRODUCCION POR CUENTA DE PETROECUADOR	7	217,001,490	246,947,512	Perenco	10	19,318,487	21,997,532
				Empleados		59,833	-
OTROS ACTIVOS		24,488	17,905			19,378,320	22,202,482
				PATRIMONIO			
CARGOS DIFERIDOS	8	3,230,976	6,688,117	(Véanse estados adjuntos)		232,071,507	209,243,112
		307,697,459	339,110,950			307,697,459	339,110,950

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Livio Burbi
Representante legal

Ing. Azucena Carrión
Gerente de Negocios

AGIP OIL ECUADOR B.V.
(SUCURSAL ECUADOR)

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2005	2004
Ingresos			
Tasa de servicios		144,619,900	116,835,076
Servicio de transporte de crudo	6	4,410,990	4,196,144
		149,030,890	121,031,220
Gastos			
No reembolsables		(609,491)	(1,124,952)
Amortización de cargos diferidos	8	(3,457,141)	(4,438,059)
Gastos operativos (servicio de transporte de crudo)	6	(3,661,410)	(2,816,366)
Gravamen a la actividad petrolera		(29,821)	(96,146)
		(7,757,863)	(8,475,523)
Utilidad operacional		141,273,027	112,555,697
Otros ingresos		-	7,035
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		141,273,027	112,562,732
Participación de los trabajadores en las utilidades	11	(21,222,511)	(17,043,512)
Impuesto a la renta		(47,444,699)	(32,069,920)
Investigación tecnológica (1%)		(777,422)	(636,259)
Utilidad neta del año		71,828,395	62,813,041

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Livio Burbi
Representante legal

Ing. Azucena Carrión
Gerente de Negocios

AGIP OIL ECUADOR B.V.
(SUCURSAL ECUADOR)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital asignado	Reserva Legal	Reserva de capital	Reinversión de utilidades	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero del 2004		2,000	-	4,315,708	124,733,250	17,379,113	146,430,071
Apropiación de Reserva Legal		-	1,000	-	-	(1,000)	-
Utilidad neta del año		-		-	-	62,813,041	62,813,041
Reinversión de utilidades del año 2004	12	-	-	-	40,504,032	(40,504,032)	-
Desinversiones libres de distribución por reembolsos recibidos de Petroecuador	12	-		-	(32,042,335)	32,042,335	-
Saldos al 31 de diciembre del 2004		2,000	1,000	4,315,708	133,194,947	71,729,457	209,243,112
Utilidad neta del año		-	-	-	-	71,828,395	71,828,395
Reclasificacion reinversion 2004	12	-	-	-	(20,739,037)	20,739,037	-
Reinversión de utilidades del año 2005	12	-	-	-	43,151,696	(43,151,696)	-
Pago de utilidades acumuladas de acuerdo con la Resolución del Directorio del 30 de noviembre del 2005		-	-	-		(49,000,000)	(49,000,000)
Desinversiones libres de distribución por reembolsos recibidos de Petroecuador	12	-	-	-	(13,719,932)	13,719,932	-
Saldos al 31 de diciembre del 2005		2,000	1,000	4,315,708	141,887,674	85,865,125	232,071,507

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Livio Burbi
Representante legal

Ing. Azucena Carrión
Gerente de Negocios

AGIP OIL ECUADOR B.V.
(SUCURSAL ECUADOR)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2005	2004
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		71,828,395	62,813,041
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciación de activos fijos	6	2,695,653	2,130,192
Amortización de cargos diferidos	8	3,457,141	4,438,059
		77,981,189	69,381,292
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(1,685,674)	5,908,535
Gastos pagados por anticipado		25,209	450,160
Proveedores y otros		(3,241,376)	7,236,295
Pasivo corto plazo		(2,025,971)	(2,611,772)
Pasivos acumulados		5,718,781	16,187,192
Perenco		(2,499,653)	24,494,624
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		74,272,505	121,046,327
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Incremento neto de Inversiones de exploración, desarrollo y producción por cuenta de PETROECUADOR	7	(26,195,832)	(17,010,885)
Disminución de Inversiones, de exploración, desarrollo y producción	7	56,141,854	53,638,765
Incremento de inventarios		(3,196,791)	(286,059)
Incremento de activos fijos	6	-	(26,796,021)
Disminución de otros activos		(6,583)	(4,305)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		26,742,648	9,541,495
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de utilidades acumuladas		(49,000,000)	-
Movimiento neto de saldos con la Casa Matriz		(52,193,667)	(130,918,635)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(101,193,667)	(130,918,635)
Disminución neta de efectivo		(178,514)	(330,813)
Efectivo al principio del año		490,541	821,354
Efectivo al fin del año		312,027	490,541

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Livio Burbi
Representante legal

Ing. Azucena Carrión
Gerente de Negocios

AGIP OIL ECUADOR B.V.
(SUCURSAL ECUADOR)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

NOTA 1 - OBJETO LEGAL Y ANTECEDENTES

El 30 de abril de 1998 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-1-1-1-1051, concedió un permiso para operar en Ecuador a la compañía extranjera Agip Oil Ecuador B.V., la misma que se limitará al cumplimiento del contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 10 de la Región Amazónica, y que fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 1998.

Con fecha 17 de mayo de 1999, Agip Petroleum (Ecuador) Limited (Sucursal Ecuador) cedió a Agip Oil Ecuador B.V. (Sucursal Ecuador) el 40% de los derechos y obligaciones que le corresponden de acuerdo con el contrato de prestación de servicios para la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el Bloque 10, firmado el 16 de junio de 1988, que fuera modificado de acuerdo con el contrato de fecha 20 de junio de 1996. Esta cesión fue aprobada mediante Resolución No. 183 del Ministerio de Energía y Minas de fecha 27 de enero de 1999 e inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 17 de junio de 1999.

Con fecha 19 de enero del 2000, Arco Oriente Inc. (Sucursal Ecuador) cedió a Agip Oil Ecuador B. V. (Sucursal Ecuador) el 60% de los derechos y obligaciones que le correspondían de acuerdo al contrato de prestación de servicios para la exploración de hidrocarburos y la explotación de petróleo crudo en el Bloque 10, firmado el 16 de junio de 1988, que fuera modificado de acuerdo con el contrato de fecha 20 de junio de 1996. Esta cesión fue aprobada mediante Resolución No. 251 del Ministerio de Energía y Minas de fecha 29 de diciembre de 1999 e inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 1 de febrero del 2000. A partir de esta fecha la Sucursal se hizo cargo de la operación del Bloque 10.

NOTA 2 - OPERACIONES

Actividades durante el 2005

En el año 2005 se realizaron inversiones de producción por US$m.26,196 de las cuales US$m.20,845 correspondieron a: (i) perforación del pozo V-13Hst2 e inicio de la perforación del pozo V-14H; y, (ii) US$m.5,351 a mejoras a las facilidades de producción a través de ampliaciones al área de campamentos, sistemas de inyección de agua tanto en Villano como en CPF, sistemas contra incendios en Villano y expansión del sistema de generación eléctrica.

NOTA 2 - OPERACIONES
(Continuación)

Actividades durante el 2004

Durante el año 2004 la Sucursal, realizó inversiones por un total de US$m.17,011, correspondientes a (i) perforación del pozo V-13 por un monto aproximado de US$m.15,527, ii) expansiones y modificaciones a la plataforma de perforación por US$m.803, iii) mejoras al sistema de incendios de Baeza por US$.421 y iv) otras mejoras de CPF por US$m.260.

Etapa de producción

El 7 de Julio de 1999 se recibió en el Terminal de Balao el primer barril de petróleo crudo producido por el Bloque 10, comenzando la fase de producción.

Durante el año 2005 la producción de petróleo crudo registró un volumen total de barriles fiscalizado por la DNH de 10.231.595 (2004 - 11,046,447 barriles). El total de las reservas remanentes del Bloque 10 (no auditadas) al 31 de diciembre del 2005 es de 124.7 millones de barriles (2004 - 135.2 millones de barriles).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) **Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), modificados de acuerdo a la legislación vigente en lo que respecta a la contabilización de los ingresos por servicios petroleros, amortización de gastos preoperativos y reconocimiento en los resultados de los costos no reembolsables, según se explica más ampliamente en las Notas 3 b), 3 d) y 3 e), y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

b) Ingresos por tasa de servicios -

Los ingresos por tasa de servicios que se generan de acuerdo a los términos del contrato de riesgo de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos mencionado en la Nota 2, son reconocidos como ingresos de la Sucursal en el período en que se cobran, de acuerdo con la legislación tributaria vigente aplicable a estos contratos, y no con base en el principio contable de lo devengado.

Al cobrar la Casa Matriz directamente de PETROECUADOR el factor financiero contenido en la tasa de servicios, la Sucursal registra dicha operación en la cuenta con su Casa Matriz, mediante un débito y un crédito por el mismo importe.

c) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

d) Activos Fijos

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación del ejercicio y acumulada.

La depreciación de estos activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta y con base en el contrato suscrito con Perenco Ecuador Limited (Véase Nota 6).

e) Cargos diferidos -

Todos los costos y gastos no reembolsables, excepto por la diferencia en cambio, incurridos hasta el 31 de marzo del 2000 se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la amortización acumulada, calculada a una tasa anual del 20%.

Este rubro también incluye pérdidas netas en cambio, las cuales se amortizan a una tasa anual del 20%.

Adicionalmente esta cuenta incluye los costos incurridos en inversiones de exploración adicional que no dieron lugar a descubrimientos comercialmente explotables y son amortizados en cinco años a razón del 20% anual (Véase Nota 8).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

f) Gastos no reembolsables -

Los gastos y costos no reembolsables son cargados a los resultados del año en el que se cumplen las condiciones para su deducción para fines del cálculo del impuesto a la renta.

g) Jubilación patronal -

A partir del año 2004 el costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Sucursal, determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos del ejercicio con base en el método de amortización gradual.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Sucursal debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Provisión para impuesto a la renta -

La Ley de Régimen Tributario Interno vigente establece que los contratistas de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos tienen derecho a aplicar la tasa de impuesto a la renta del 25% sobre las utilidades reinvertidas. El nuevo Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reformas publicado en el Registro Oficial 484 del 31 de diciembre del 2001, dispuso, entre otros, que la tasa preferencial del 25% no es aplicable a las utilidades reinvertidas en inversiones que deban ser reembolsadas por PETROECUADOR. La mencionada norma fue reformada mediante Decreto Ejecutivo 3316 publicado en el Registro Oficial 718 del 4 de diciembre del 2002, en la cual se estableció entre otros, que la mencionada reinversión de utilidades puede ser efectuada en el mismo bloque.

La Administración de la Sucursal, sobre la base de que las disposiciones de la ley prevalecen sobre las reglamentarias, el contenido de las estipulaciones contractuales específicas, la opinión al respecto de sus asesores legales y, al haber la Sucursal reinvertido parte de las utilidades del 2005 y 2004 en inversiones de su propia actividad, en base al criterio aplicado en los años 2002 y 2003, ha calculado el impuesto a la renta del 2005 y 2004 a las tasas del 25% y del 44.4%, aplicadas a bases imponibles que se describen en la Nota 13 b) y que consideran las utilidades reinvertidas en el mismo bloque. La base imponible generada en la actividad de transporte de crudo de terceros por el Oleoducto Villano Baeza es gravada a la tasa del 25%.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

j) **Reserva de capital -**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de la Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa aprobación de la Casa Matriz. Esta reserva no está disponible para distribución de ganancias a la Casa Matriz y es reintegrable a la Casa Matriz al liquidarse la Sucursal.

NOTA 4 - PETROECUADOR

El saldo al 31 de diciembre del 2005 y 2004 corresponde a:

	2005	2004	
Cuentas por cobrar			
Porción corriente de la inversión sujeta a reembolso			
Desarrollo y producción	56,145,668	53,528,319	
Costos y gastos	-	1,373,809	
	56,145,668	54,902,128	
Cuentas por pagar	419,315	2,445,286	(1)

(1) Corresponde a una cuenta por pagar por costos y gastos reembolsados en exceso por PETROECUADOR y que serán compensados en las liquidaciones a ser efectuadas por dicha entidad en el siguiente año.

NOTA 5 - INVENTARIOS

(Véase página siguiente)

NOTA 5 - INVENTARIOS
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, comprende:

	2005	2004
Materiales en stock	7,207,141	4,359,296
Materiales en tránsito	738,067	389,122
	7,945,208	4,748,418

NOTA 6 - ACTIVOS FIJOS

Composición:

	2005	2004	Tasa anual de depreciación %
Facilidades para almacenamiento y transporte de crudo (1)	26,790,454	26,790,454	10
Equipo de computación	7,247	7,247	33
Flota y equipos de transporte	75,790	75,790	20
	26,873,492	26,873,492	
Depreciación acumulada	(4,825,845)	(2,130,192)	
Saldo al 31 de diciembre	22,047,647	24,743,300	

Movimiento:

	2005	2004
Saldo inicial al 1 de enero	24,743,300	77,470
Adiciones netas (1)	-	26,796,021
Depreciación del año	(2,695,653)	(2,130,192)
Saldo al 31 de diciembre	22,047,647	24,743,300

NOTA 6 - ACTIVOS FIJOS
(Continuación)

(1) El 31 de agosto del 2003 la Sucursal sumilló con Perenco Ecuador Limited (operadora del Bloque 21) un contrato de servicio de transporte de crudo, mediante el cual la Sucursal está obligada a trasportar a través del Bloque 10 el crudo producido por Perenco Ecuador Limited, para lo cual y previo a la iniciación de las operaciones esta Compañía construyó las facilidades de almacenamiento y transporte de crudo necesarias para dicho transporte. Estos activos, una vez completada su construcción, fueron transferidos a la Sucursal mediante acta de entrega recepción de fecha 30 de noviembre del 2004. Con fecha 11 de enero del 2006 Petroecuador autorizó la firma del contrato mencionado mediante Acta del Comité de Administración No. 002 – 2006. El valor de estos activos será cancelado a Perenco Ecuador Limited mediante la facturación por parte de la Sucursal de un valor que cubre la depreciación de los mismos durante un período de diez años. La Sucursal también cobra a Perenco una cantidad que cubre los costos de operación y servicios incurridos por la Sucursal más un porcentaje que generará una utilidad razonable a la Sucursal, en concordancia con lo que especifica el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios firmado en Junio de 1996. Ambos valores integran la tarifa de transporte que la Sucursal cobra a Perenco. Durante el año 2005 la Sucursal facturó a Perenco por los conceptos antes mencionados un total de US$4,410,990 (2004 – US$4,196,144), generando una utilidad bruta por la operación de US$749,580 (2004 - US$1,379,778) una vez deducidos los costos operativos informados en el estado de resultados por US$3,661,410 (2004 – US$2,816,366).

NOTA 7 - INVERSIONES DE EXPLORACION, DESARROLLO Y PRODUCCION POR CUENTA DE PETROECUADOR

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se presenta en el largo plazo la inversión reembolsable por PETROECUADOR, a partir de los años 2006 y 2005, respectivamente, como sigue:

	2005	2004
De desarrollo y producción (1)	217,001,490	246,947,512
	217,001,490	246,947,512

(1) Inversiones de desarrollo y producción reembolsables por PETROECUADOR en el plazo de 10 años, en alícuotas anuales iguales, pagaderas a partir del inicio de la fase de producción. En el caso de inversiones adicionales efectuadas durante la fase de producción, el reembolso se realizará durante los 10 años siguientes de efectuadas las inversiones, y si la duración del contrato en ese momento fuere menor a 10 años, el reembolso se efectuará en los años que falten para la terminación de dicho contrato, en alícuotas iguales.

NOTA 7 - INVERSIONES DE EXPLORACION, DESARROLLO Y PRODUCCION POR CUENTA DE PETROECUADOR
(Continuación)

Movimiento:

	2005	2004
Saldos al 1 de enero	246,947,512	283,575,392
Adiciones	26,195,832	17,010,885
Reembolso de inversiones por parte de PETROECUADOR	(56,141,854)	(53,638,765)
Saldos al 31 de diciembre	217,001,490	246,947,512

Al 31 de diciembre del 2005 las inversiones incurridas en dicho año están pendientes de ser revisadas por parte de la DNH y se esperan los resultados de la revisión efectuada por la DNH sobre las inversiones del 2004. La DNH es el ente responsable de auditar y ratificar las inversiones, costos y gastos sujetos a reembolso. En relación a los años anteriores, hasta la fecha de emisión del presente informe, dicho ente ha emitido dictámenes sobre los montos indicados a continuación:

Concepto	Monto de costos y gastos reembolsables
Inversiones de Exploración	85,728,024
Inversiones de Desarrollo	
1997	18,556,758
1998	195,337,685
1999	117,239,110
	331,133,553
Inversiones de Producción	
1999 (1)	42,473,888
2000 (2)	52,265,238
2001	9,962,850
2002	61,163,344
2003	23,043,460
	188,908,780

(1) En el año 1999, se efectuaron reacondicionamientos en los pozos Villano 2 y Villano 3 por un monto total de US$1,774,759 debido a fallas de fabricación en las bombas electrosumergibles instaladas en dichos trabajos. La DNH en su informe del año 1999 dispuso la ejecución de una auditoría técnica para dictaminar sobre este asunto y para reconocer o no como reembolsables a los reacondicionamientos arriba mencionados.

NOTA 7 - INVERSIONES DE EXPLORACION, DESARROLLO Y PRODUCCION POR CUENTA DE PETROECUADOR
(Continuación)

Durante el año 2002, la Sucursal registró dicho monto como un gasto no reembolsable en el estado de resultados. A la fecha de emisión de este informe la Sucursal mantiene un reclamo por este concepto.

(2) En el año 2000, se efectuaron reacondicionamientos en los pozos Villano 3 y Villano 6H por un monto total de US$657,397 debido a fallas de fabricación en las bombas electrosumergibles instaladas en dichos trabajos. El 21 de junio del 2002 la Administración de la Sucursal presentó un recurso de reposición ante el Director Nacional de Hidrocarburos mediante el cual expresa las razones por las que considera que los mencionados montos debieron ser considerados como reembolsables. El 4 de julio del 2002 el Director Nacional de Hidrocarburos negó la petición de la Sucursal y el 5 de julio del 2002 la Sucursal interpuso el recurso jerárquico correspondiente ante el Ministro de Energía y Minas, el cual fue negado con fecha 5 de agosto del 2002. Durante el año 2003, la Sucursal registró dicho monto como un gasto no reembolsable en el estado de resultados. A la fecha de emisión de este informe la Sucursal mantiene un reclamo por este concepto.

NOTA 8 - CARGOS DIFERIDOS

El siguiente es un detalle del movimiento de los rubros que componen el saldo de cargos diferidos al 31 de diciembre del 2005 y 2004:

2005

	31 de diciembre del 2004	Incremento / (disminución)	31 de diciembre del 2005
Cargos de exploración adicional	14,912,203	-	14,912,203
Costos y gastos no reembolsables	1,991,834	-	1,991,834
Cargos propios	142,125	-	142,125
Diferencial cambiario	5,144,131	-	5,144,131
Resultado por exposición a la inflación	(1,080,036)	-	(1,080,036)
	21,110,257	-	21,110,257
Amortización acumulada	(14,422,140)	(3,457,141)	(17,879,281)
	6,688,117	(3,457,141)	3,230,976

NOTA 8 - CARGOS DIFERIDOS
(Continuación)

2004

	1 de enero del 2004	Incremento / (disminución)	31 de diciembre del 2004
Cargos de exploración adicional	14,912,203	-	14,912,203
Costos y gastos no reembolsables	1,991,834	-	1,991,834
Cargos propios	142,125	-	142,125
Diferencial cambiario	5,144,131	-	5,144,131
Resultado por exposición a la inflación	(1,080,036)	-	(1,080,036)
	21,110,257	-	21,110,257
Amortización acumulada	(9,984,081)	(4,438,059)	(14,422,140)
	11,126,176	(4,438,059)	6,688,117

NOTA 9 - CASA MATRIZ

Pasivo corto plazo

El saldo al 31 de diciembre del 2004 corresponde al valor proyectado de las inversiones a ser recuperadas de PETROECUADOR en el año 2005. Al cierre del 2005 corresponde a la porción pendiente de pago del saldo originado en el 2004.

Pasivo largo plazo

	2005	2004
Saldo al 1 de enero	204,950	127,992,195
. Fondos y servicios proporcionados y costos y gastos pagados por Casa Matriz durante el año por cuenta de la Sucursal para llevar a cabo sus operaciones	115,660,000	60,130,000
. Reembolsos recibidos por Casa Matriz	(115,864,950)	(187,917,245)
Saldo al 31 de diciembre	-	204,950

NOTA 10 - PERENCO

	2005	2004
Deuda inicial (1)	24,494,624	26,790,454
(-) Facturación correspondiente a las alícuotas de depreciación	(2,679,045)	(2,113,877)
(+)(-) Facturación de otros costos menores	181,953	(181,953)
Saldo al 31 de diciembre	21,997,532	24,494,624
(-) Porción corriente de la deuda a largo plazo (2)	(2,679,045)	(2,497,092)
	19,318,487	21,997,532

(1) Ver Nota 6.

(2) Valor estimado en función de la depreciación de los activos a una tasa anual del 10%.

NOTA 11- PASIVOS ACUMULADOS

Composición y movimiento:

2005

	Saldos al inicio	Incrementos	Utilizaciones	Saldos al final	
Beneficios sociales	17,816,577	21,897,321	(18,125,668)	21,588,230	(1)
Impuestos por pagar	19,477,806	21,226,170	(19,477,806)	21,226,170	(2)

2004

	Saldos al inicio	Incrementos	Utilizaciones	Saldos al final	
Beneficios sociales	9,368,758	17,630,289	(9,182,470)	17,816,577	(1)
Impuestos por pagar	11,738,432	24,595,242	(16,855,869)	19,477,805	(2)

(1) Corresponde básicamente a la participación de los trabajadores en las utilidades por US$21,222,511 (2004: US$17,043,512).

NOTA 11- PASIVOS ACUMULADOS
(Continuación)

(2) Incluye principalmente los saldos pendientes de pago al cierre de cada año por impuesto a la renta neto de retenciones efectuadas por PETROECUADOR, 1% de investigación tecnológica, gravamen a la actividad petrolera, retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta.

NOTA 12 - REINVERSION DE UTILIDADES

La Ley de Hidrocarburos establece que las entidades que hayan firmado contratos de riesgo de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos están obligadas a reinvertir un mínimo del 10% de sus utilidades netas, según los resultados de los estados financieros.

Parte de la utilidad neta del año 2005 US$43,151,696 (2004: US$40,504,032) fue reinvertida en dicho año; en los términos establecidos en las normas legales vigentes.

Al 31 de diciembre del 2005 la Sucursal transfirió US$13,719,932 (2004 - US$32,042,335) del rubro Reinversión de Utilidades al rubro Utilidades acumuladas para liberar el valor de las inversiones sobre las cuales PETROECUADOR ha realizado reembolsos. Este valor, más las Utilidades acumuladas a dicha fecha se encuentran disponibles para ser remesadas a la Casa Matriz.

Adicionalmente durante el año 2005 la Sucursal contabilizó una reclasificación de Utilidades Reinvertidas a Utilidades acumuladas por US$20,739,037, teniendo en cuenta que dichas utilidades, correspondientes al 2004, finalmente no fueron reinvertidas en el año 2005.

NOTA 13 - SITUACION FISCAL

a) Años sujetos a posible fiscalización por parte de las autoridades

Los años 2004 y 2005 se hallan abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias.

b) Impuesto a la renta

A continuación se incluye un detalle de las bases imponibles del impuesto a la renta de los años 2005 y 2004, clasificadas por tasa de impuesto, que consideran las utilidades reinvertidas mencionadas en la Nota 12 anterior:

NOTA 13 - SITUACION FISCAL
(Continuación)

Año	Bases imponibles del Impuesto a la renta Tasa del 25%		Tasa del 44.4%	
2005	57,893,831		61,729,922	
2004	54,550,885	(1)	40,850,227	(2)

(1) Reducido a US$26,695,885 según declaración rectificatoria presentada en el año 2005.

(2) Incrementada a US$68,705,227 a través de la correspondiente declaración rectificatoria.

Durante el año 2005 la Sucursal efectuó pagos adicionales de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2004 por aproximadamente US$5.4 millones, por ajustes en la base imponible del impuesto de dicho año, originados en la disminución de los valores de utilidades del 2004 reinvertidas (Véase Nota 12). Estos pagos adicionales fueron contabilizados con cargo a la cuenta Impuesto a la renta del año 2005.

c) Fiscalización del impuesto a la renta

Durante el 2004 y 2005, la Sucursal ha estado sujeta a auditorías tributarias en relación con sus obligaciones por impuesto a la renta correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre los años 2000 y 2003. El 9 de Septiembre del 2005 la Sucursal recibió las Actas de Determinación de dichas auditorías, en las cuales las autoridades tributarias principalmente han objetado el uso de la tasa preferencial de impuesto a la renta del 25% sobre las utilidades reinvertidas por la Sucursal en inversiones de producción y, por lo tanto, reclaman que los pagos por impuesto a la renta de dichos años han sido subestimados en los siguientes montos:

Ejercicio	Valor en US$m.
2000	9.2
2001	12.4
2002	7.5
2003	2.9
	32.0

NOTA 13 - SITUACION FISCAL
(Continuación)

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Sucursal tiene pendiente de resolución un reclamo administrativo presentado ante el Tribunal Fiscal en contra de las conclusiones presentadas por las autoridades tributarias en las Actas más arriba mencionadas. En la actualidad no es posible anticipar con certeza el resultado de este asunto o determinar su efecto en la posición financiera de la Sucursal.

NOTA 14 - GARANTIAS

Al 31 de diciembre del 2005, la Sucursal mantiene vigentes garantías aduaneras por US$673,745 a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana por importaciones y US$34,000 para el gobierno por programas de protección del medio ambiente.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2005 y la fecha de emisión de estos estados financieros (21 de febrero del 2006) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.